



Gobierno de Sheinbaum enviará propuesta de leyes secundarias de Pemex y CFE al Congreso

La titular de la Secretaría de Energía de México, Luz Elena González, dijo que el envío de la legislación secundaria persigue no perder tiempo para implementar inversiones



Por **Arturo Solís** | 13 de enero, 2025 | 02:23 PM

Ciudad de México — El Gobierno de México enviará las leyes secundarias de la reforma constitucional de Pemex y CFE al Congreso durante enero de 2025, reveló Luz Elena González, titular de la Secretaría de Energía, durante un evento en Tamaulipas.

“La presidenta Claudia Sheinbaum nos ha pedido tener todo el marco normativo de leyes secundarias que emanan de la reforma constitucional este mismo mes”, dijo la funcionaria encargada de la política energética, durante el Foro del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en la ciudad de Tampico, Tamaulipas.

La secretaria de Energía comentó que las legislaciones secundarias serán presentadas al inicio de las próximas sesiones del Congreso.

“(Los senadores) tendrán un trabajo arduo porque van a recibir todas las modificaciones a las leyes secundarias porque queremos no perder tiempo”, dijo González. “Esto es fundamental en términos de las inversiones y de avanzar en la confiabilidad tanto del sistema eléctrico como del sector hidrocarburos”.

La Constitución mexicana prevé dos periodos de sesiones ordinarias por año legislativo: del 1 de septiembre hasta el 15 de diciembre o hasta el 31 de diciembre en el año de renovación presidencial; y el segundo corresponde al 1 de febrero hasta el 30 de abril. Durante estos periodos, la Cámara de Diputados y el Senado se ocupan del estudio, discusión y votación de iniciativas que se les presenten y de la resolución de asuntos que correspondan.

[Gobierno de Sheinbaum enviará propuesta de leyes secundarias de Pemex y CFE al Congreso](#)